Curití, 03 de agosto de 2026

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER
NIT. 800099489-5

DEBE A:

JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
C.C. No. 91.109.935 DE SOCORRO - SANTANDER

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($5.465.200,00) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Pago PARCIAL No. 01 correspondiente a las actividades realizadas durante el 09 de julio a 30 de julio de 2026, en el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-135-2026 "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".**

Favor consignar cuenta de ahorros No.839061801 del Banco BBVA.

Cordialmente,



JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Contratista
C.C. 91.109.935 de Socorro
Dirección: Carrera 7 No. 3 – 21 Curití - Santander
Tel: 3183796133

Curití, 03 de agosto de 2026

Doctora
MARGARITA MONSALVE
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente



JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
C.C. No. 91.109.935 de Socorro, Santander
Contratista

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, 03 de agosto de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 09 de julio al 30 de julio de 2026 voy a percibir la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($5.465.200,00) M/CTE** proveniente(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor Total Contrato (Incluido Adicional)	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO CURITI	CD-135-2026	$21.860.800,00	09/07/2026	30/10/2026

Ingresos a percibir en el mes de julio: $ 5.465.200,00

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Valor a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Valor IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Valor Pago Total Mes Actual
91109935	JOSE DANIEL ARGUELLO CALA	CD-135-2026	$5.465.200,00	0	$5.465.200,00
		Total Ingresos del Mes	$5.465.200,00	0	$5.465.200,00

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ■ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,



JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
C.C. No. 91.109935 de Socorro, Santander

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-135-2026

CONTRATO:	CD- 135-2026	FECHA: Julio 09 de 2026	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER".		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI con Nit. 800099489-5		
CONTRATISTA:	JOSE DANIEL ARGUELLO CALA		
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	91.109.935 de Socorro		
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CHOCIENTOS PESOS ($21.860.800,00) M/CTE.		
VALOR TOTAL RUBRO:	**RUBRO**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.00	$21.860.800,00	100%
PLAZO INICIAL:	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio HASTA EL DIA TREINTA (30) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2026.		
FECHA DE INICIACIÓN:	09 de Julio de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de octubre de 2026		
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Planeación e Infraestructura		
SUPERVISOR:	NICOLAS PEINADO VANEGAS		
SEGURIDAD SOCIAL:	Mes de julio de 2026		

En Curití, a los tres (03) días del mes de agosto del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: el Ing. NICOLAS PEINADO VANEGAS, como supervisor y el Ing. JOSE DANIEL ARGUELLO CALA Identificado con la cedula No. 91.109.935 de Socorro, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de **PAGO PARCIAL No. 01** correspondiente a las actividades realizadas desde el nueve (09) de julio al treinta (30) de julio del año 2026.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Dentro del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-135-2026, suscrito entre el Municipio de Curití – Santander y **JOSE DANIEL ARGUELLO CALA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.109.935 de Socorro, se especifica la forma de pago de la siguiente manera: Valor del contrato y forma de pago: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CHOCIENTOS PESOS ($21.860.800,00) M/CTE**. La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, los cuales se cancelarán así: **CUATRO (04) PAGOS PARCIALES, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($5.465.200,00) M/CTE** cada uno, pagaderos el último día hábil del mes, comenzando con el mes de julio de 2026. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP No.	26-00413	08 de Julio de 2026	$21.860.800,00
RP No.	26-00804	09 de Julio de 2026	$21.860.800,00

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE CURITI	$21.860.800,00
TOTAL, DE CONTRATO	$21.860.800,00

4. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el PAGO PARCIAL No. 01, de la siguiente manera:

'	VALOR FISCAL
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	$5.465.200,00
TOTAL, DE PAGOS	**$5.465.200,00**

5. BALANCE FINANCIERO

	VALOR INICIAL	CODIGO DE PRODUCTO	VALOR EJECUTADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$21.860.800,00**	4599031	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:	$0,00	N/A	
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		4599031	$5.465.200,00
SALDO POR EJECUTAR		4599031	$16.395.600,00
SUMAS IGUALES	**$21.860.800,00**		**$21.860.800,00**

6. RELACION DE SOPORTE DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presento informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de julio de 2026.
- Informe de supervisión de cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:

Autorizar el pago de la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($5.465.200,00) M/CTE**, correspondiente al **PAGO PARCIAL No. 01**, en las actividades realizadas del periodo comprendido entre el nueve (09) de julio al treinta (30) de julio del 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Curití, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

NICOLAS FEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Contrato

JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Contratista

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-135-2026

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"

JOSÉ DANIEL ARGÜELLO CALA
INGENIERO INDUSTRIAL
M.P. 68228139476 STD

INFORME PARCIAL No. 01
CURITÍ - SANTANDER

09 al 30 de julio de 2026

INFORME

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN LOS ASUNTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"	**No. Contrato:** CD-135-2026
Razón Social Empresa: JOSÉ DANIEL ARGÜELLO CALA	**Fecha:** 09/07/2026

I. RESUMEN EJECUTIVO

ALCANCE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD
1	Brindar apoyo, acompañamiento y orientación a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la coordinación y acompañamiento y administración del Banco de Programas y proyectos municipal en lo relacionado con aplicativo Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP o el que haga sus veces en sus componentes Territorio y SGR.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
2	Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en formulación en Metodología General Ajustada (plataforma MGA WEB DNP) de los proyectos de inversión del municipio a ser financiados con recursos municipales y/o departamentales y/o nacionales y/o del Sistema General de Regalías- SGR.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
3	Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la gestión al seguimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP o el que haga sus veces en sus componentes Territorio y SGR.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
4	Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal en las actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR. Aplicativo Gesproy o el que haga su vez y del aplicativo SPGR del Ministerio de Hacienda en los asuntos de Secretaria de Planeación (asuntos no contables).	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
5	Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la orientación, acompañamiento, apoyo y asesoría en la rendición de los informes que sean requeridos relacionados con el Banco de programas proyectos municipal y el Sistema General de Regalías – SGR.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO
6	Las demás que sean requeridas por la entidad contratante y que sean de la naturaleza del objeto del contrato.	GLOBAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO

II. ESTADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PROFESIONAL:

- **RESPONSABLE:** Ing. José Daniel Argüello Cala
- **ÁREA:** Técnica – Ingeniería Industrial

RECURSOS UTILIZADOS POR EL PROFESIONAL

- **Personal**

CARGO / ESPECIALIDAD	CANT	MONTO PARA CALCULO IBC	IBC	EPS	Fondo Pensión	ARL
Ingeniero Industrial /Esp. Gerencia Ambiental	1	$ 5.465.200,00	$2.186.000,00	COOSALUD	PORVENIR	POSITIVA

- **Otros**

RECURSO	CANT	DESCRIPCIÓN
Computador portátil	1	ASUS VIVO BOOK CORE i7 8th Gen
Impresoras Multifuncionales	1	HP LASERJET P1102W EPSON L3110
Línea Móvil Celular	1	PLAN DE DATOS Y MINUTOS EMPRESA TIGO
Internet Banda Ancha	1	PLAN POSPAGO COMUNICAMOS MAS

PÓLIZAS Y GARANTÍAS
De acuerdo con la modalidad y naturaleza del Contrato, No se requiere de Pólizas y Garantías.

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. **Brindar apoyo, acompañamiento y orientación a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la coordinación y acompañamiento y administración del Banco de Programas y proyectos municipal en lo relacionado con aplicativo Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP o el que haga sus veces en sus componentes Territorio y SGR.**

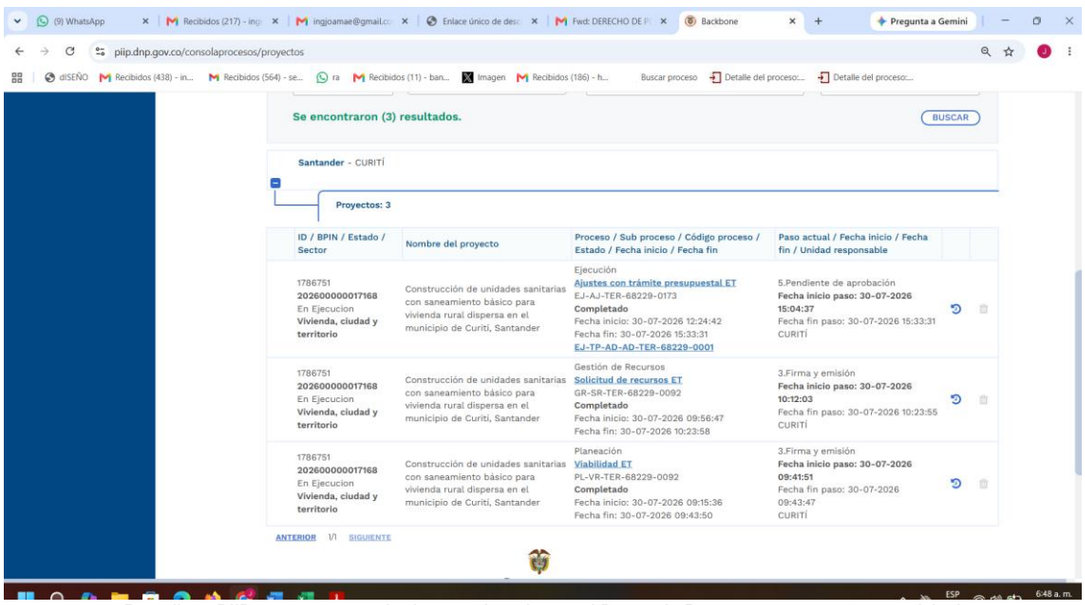
Durante el periodo se apoyó todo lo relacionado con el ajuste y ejecución del aplicativo en la Plataforma Integrada de Inversión Pública –PIIP vigencia 2026.

Se realizó revisión de proyectos y ajustes a los mismos de acuerdo al ajuste realizado por la entidad al Plan de Desarrollo municipal y al POAI 2026, de acuerdo al POAI entregado por la Profesional encargada del seguimiento al Plan de Desarrollo municipal. Se realizan todos los tramites requeridos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública –PIIP, de acuerdo al POAI 2026 Actualizado y su ejecución.

Así mismo es importante recalcar que la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP sigue presentando Intermitencias y problemas para realizar trámites, cargue de LB0, y regionalización, situación que se ha informado al Ing. Nicolas Peinado de forma Verbal. Así como es importante resaltar que la entidad realiza movimientos presupuestales constantemente por lo que es necesario realizar modificaciones constantes a los proyectos de inversión de acuerdo a estos movimientos presupuestales.

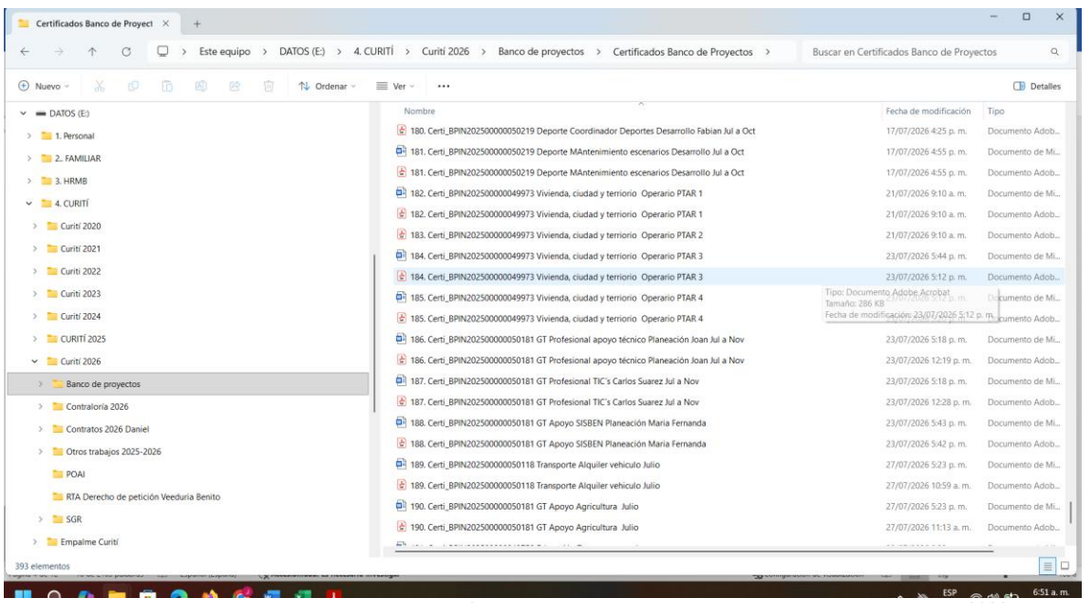
Se apoyo en la elaboración de la MGA, registro, aprobación, solicitud de recursos y ajustes presupuestales de proyectos de inversión necesarios para la ejecución del POAI vigencia 2026. Como lo es el proyecto 202600000017168 “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”

Las evidencias se encuentran registradas en la Plataforma Integrada de Inversión Pública –PIIP correspondiente al mes de julio de 2026.



Pantallazo PIIP, proyectos aprobados y registrados en el Banco de Programas y proyectos municipal
Con corte julio 2026

Durante el periodo se apoya en la expedición de los certificados de inclusión de los procesos contractuales en el banco de proyectos de Inversión Municipal requeridos por los gestores de los procesos como requisitos para iniciar el proceso precontractual en la vigencia 2026.



Pantallazo carpeta donde se evidencia los certificados Banco de proyectos expedidos en el periodo julo de 2026



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-DTEIA-004
VERSION: 5
FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
Página 1 de 1

NOMBRE: CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL (BPPIM)

El suscrito **SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA** del municipio de **CURITÍ – SANTANDER**, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

CERTIFICA:

Que, el proceso contractual de objeto: **"ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL OPERARIO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y APOYO LOGISTICO EN CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OPERATIVAS, DE GESTIÓN Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"**, hace parte del proyecto de inversión denominado: **"FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402) DEL SECTOR TRANSPORTE, EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"**, el cual se encuentra formulado en la MGA-WEB y Registrado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curití, Santander.

Que, cuenta con presupuesto, viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Curití.

ID MGA WEB: → → → 166271
CODIGO BPIN: → → → 2025000000501
VIGENCIA: → → → 2026
SECTOR: → → → Transporte → →
VALOR PROCESO: → → → $ 56.754.000,00

Se expide en el municipio de Curití a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.

NICOLAS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó: JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Aprobó: NICOLAS PEINADO VANEGAS

Copia Certificado Banco de Proyectos expedido en el mes de julio de 2026

Así mismo se atiende todo lo relacionado con el manejo y administración del Banco de Programas y proyectos de inversión municipal, en la Plataforma Integrada de Inversión Pública –PIIP

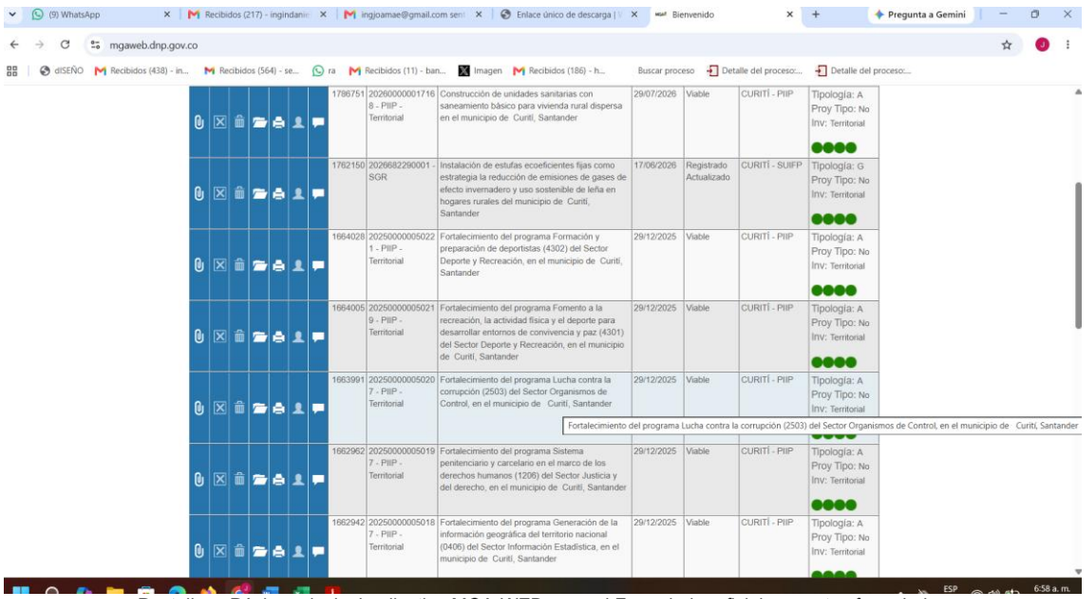
2. **Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en formulación en Metodología General Ajustada (plataforma MGA WEB DNP) de los proyectos de inversión del municipio a ser financiados con recursos municipales y/o departamentales y/o nacionales y/o del Sistema General de Regalías- SGR.**

Se apoya en la revisión las Metodologías Generales Ajustada - MGA, de los proyectos formulados para la vigencia 2026 que se encuentran viabilizados y registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública –PIIP. Esta actividad se realiza desde el Rol Formulador en el aplicativo MGA WEB

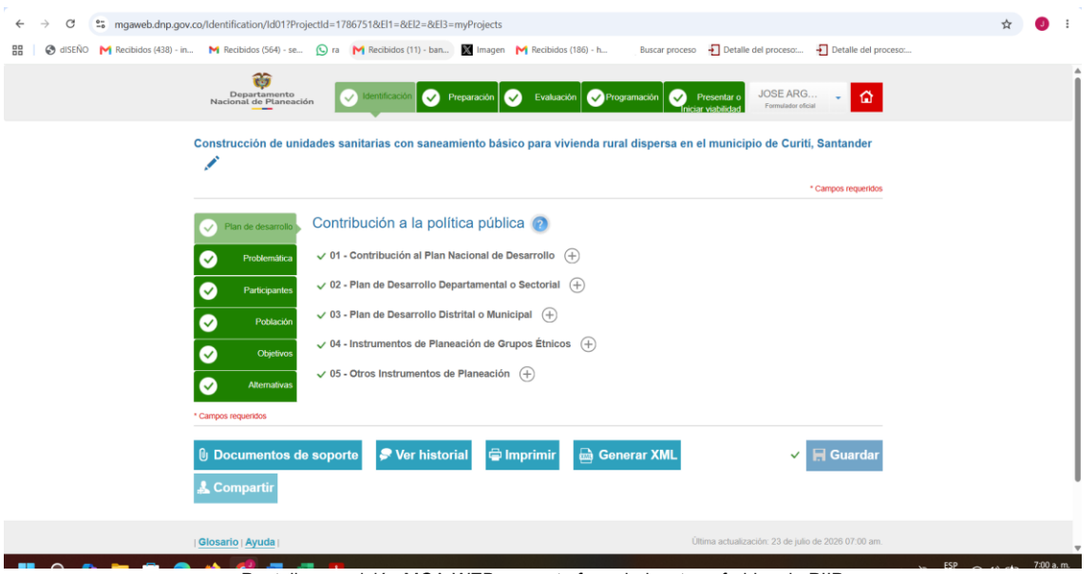
Se realiza revisión constante en los procesos de formulación de proyectos de acuerdo a la necesidad en la metodología General ajustada Plataforma MGA WEB, con el rol Formulador. Así mismo se encuentra en proceso de alistamiento para la elaboración de los proyectos nuevos que se generaran de acuerdo los ajustes presupuestales que realizado la entidad para su elaboración y tramite tanto en la plataforma MGA WEB y la PIIP. Y la actualización presupuestal y la actualización del POAI vigencia 2026.

Se apoya en la elaboración de MGA en el aplicativo MGA web, para realizar el proceso de aprobación del proyecto 202600000017168 “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER”

Las evidencias se pueden observar en el aplicativo MGA WEB, correspondiente al municipio de Curití.



Pantallazo Página principal aplicativo MGA-WEB, con rol Formulador oficial proyectos formulados

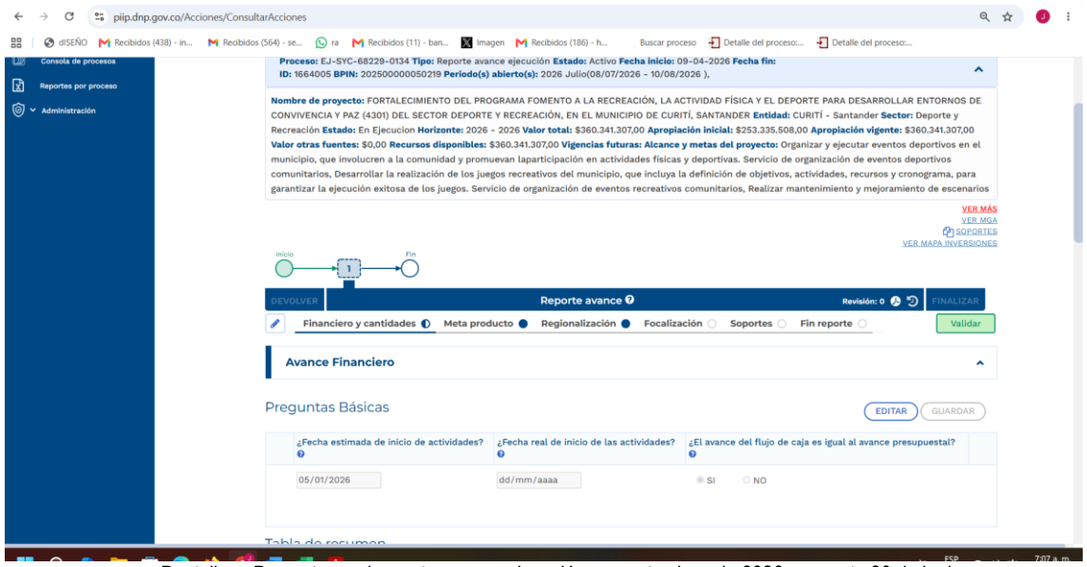


Pantallazo revisión MGA-WEB proyecto formulado y transferido a la PIIP

3. **Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la gestión al seguimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP o el que haga sus veces en sus componentes Territorio y SGR.**

Se continua con la revisión del POAI y el reporte de seguimiento avance ejecución de los proyectos vigencia 2026 de la ejecución de los proyectos formulados y registrados en la vigencia 2026, Plataforma Integrada

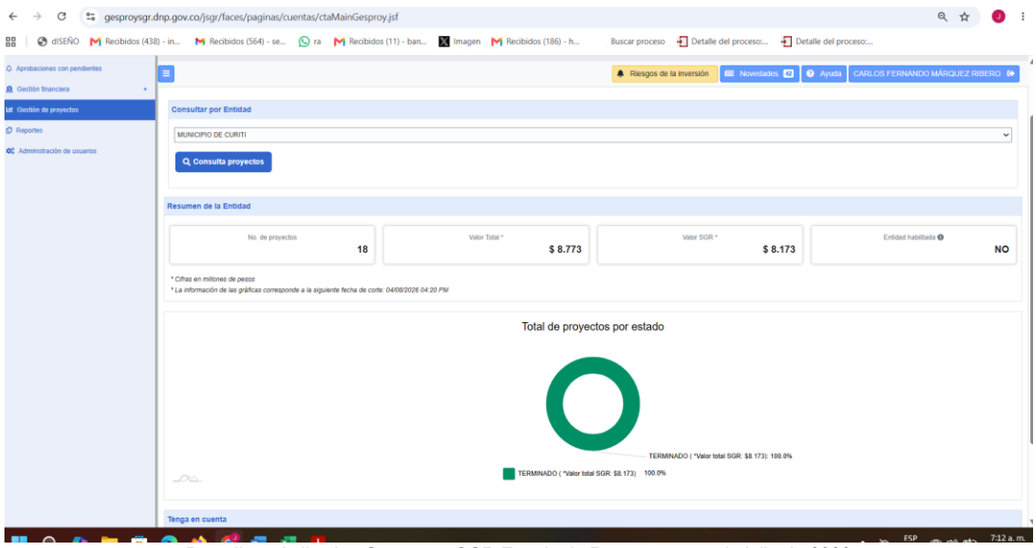
de Inversión Pública - PIIP. Se apoya en el seguimiento de avance de ejecución y se revisa el reporte de ejecución que tenía fecha limita los primeros cinco días hábiles del mes de julio de 2026.



Pantallazo Proyecto con i reporte avance ejecución proyecto vigencia 2026 con corte 30 de junio

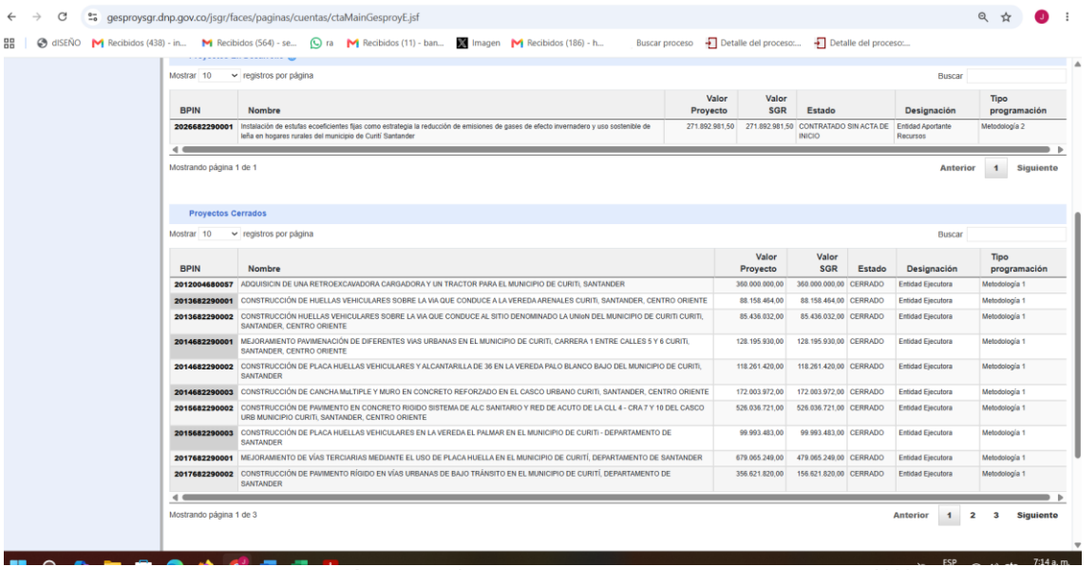
4. **Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal en las actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR. Aplicativo Gesproy o el que haga su vez y del aplicativo SPGR del Ministerio de Hacienda en los asuntos de Secretaria de Planeación (asuntos no contables).**

Realiza revisión de la información cargada en el aplicativo Gesproy de los proyectos que aparece el municipio como entidad ejecutora, se revisa el cargue de la información de ejecución de la totalidad de los proyectos registrados en el aplicativo. Se evidencia que no se encuentran proyectos pendientes por cerrar de acuerdo a la responsabilidad como ejecutor por parte de la Entidad.



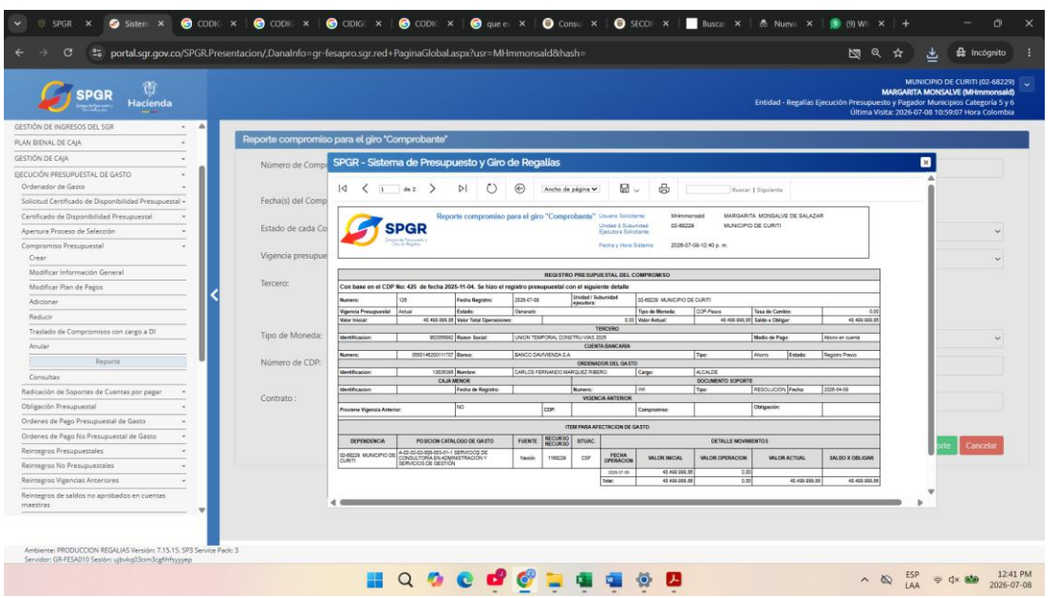
Pantallazo Aplicativo Gesproy – SGR Estado de Proyectos mes de julio de 2026

Se apoya en la verificación del estado de los proyectos en estado CERRADO en el aplicativo de seguimiento a proyectos de Inversión del sistema general de regalías GESPROY en el periodo junio de 2026 se evidencia que los proyecto s hasta la vigencia 2026 se encuentran en su totalidad cerrados, solo aparece un proyecto migrado a Gesproy En estado Contratado sin acta de inicio r que corresponde a la vigencia 2026 con código BPIN 2026682290001, el cual debe ser reportada su ejecución por a entidad ejecutora designada.

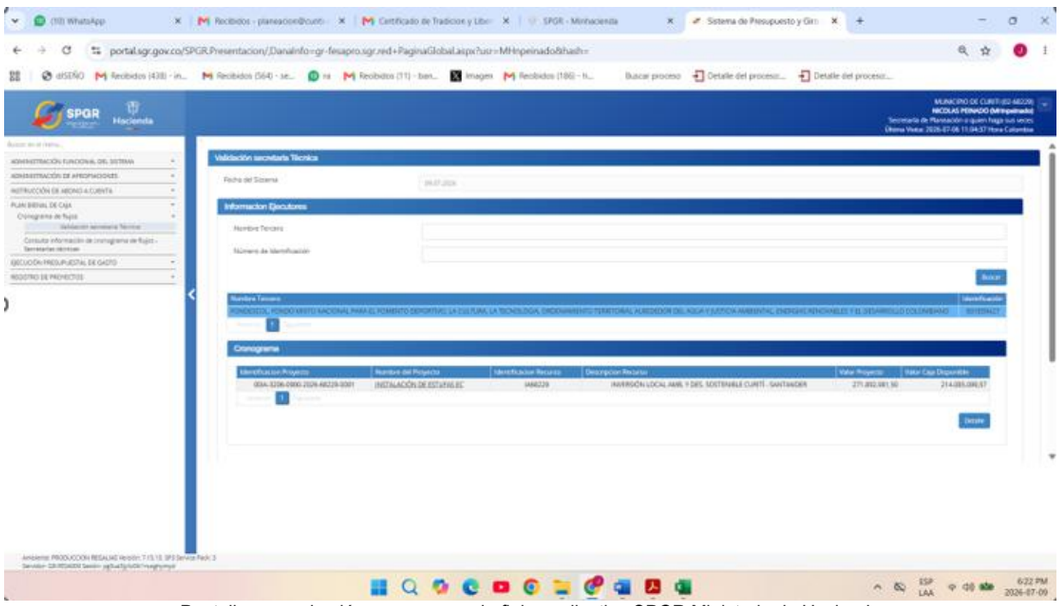


Pantallazo Aplicativo Gesproy verificación proyectos en estado cerrado mes julio de 2026

Se apoya en el trámite de actualización de Usuario y contraseñas del Aplicativo SPGR del Ministerio de Hacienda, Se subsanaron los inconvenientes. A si mismo se apoya asesorando tramites ene l aplicativo SPGR, expedición RP procesos contractuales y aprobación de cronogramas de flujo proyectos con designación de ejecutor diferente ala entidad.



Evidencia Plataforma SPGR, Expedición´ RP proceso contractual Consultoría 2026

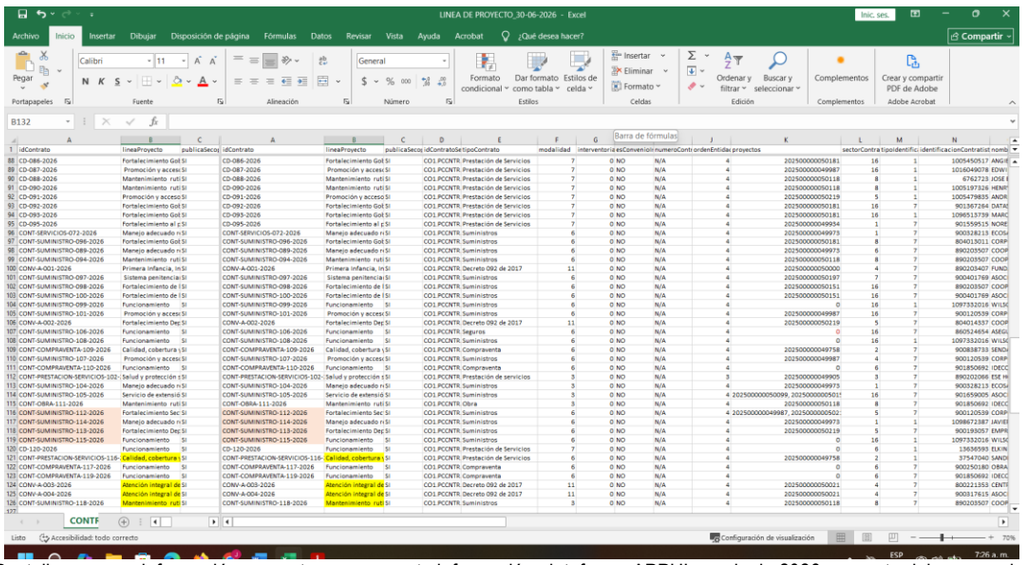


Pantallazo aprobación cronograma de flujos aplicativo SPGR Ministerio de Hacienda

5. **Brindar acompañamiento y apoyo profesional a la Secretaria de Planeación e Infraestructura en la orientación, acompañamiento, apoyo y asesoría en la rendición de los informes que sean requeridos relacionados con el Banco de programas proyectos municipal y el Sistema General de Regalías – SGR.**

Apoya en la entrega de información para el diligenciamiento de informes solicitados por Contraloría General de Santander relacionados con Banco de proyectos y Sistema General de Regalías.

Se realiza proceso de búsqueda y análisis de información precontractual, contractual y de ejecución de proyectos para realizar el cargue en los Aplicativos requeridos. Solicitudes reailzadas por los encargados de rendir información en las plataformas APPUI y CGR. Con corte 30 de junio de 2026, rendición en el mes de mayo de 2026.



Pantallazo apoyo información proyectos para reporte información plataforma APPUI mes junio 2026 por parte del encargado.

Se apoya en la verificación de rendición SIRECI de la cuenta trimestral y semestral de información de Contratos y proyectos del Sistema General de Regalias a la contraloria en el aplicativo STORM, se apoya a la Secretaria de Haciendaen el reporte del segundo trimestre y primer semestre del 2026.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
General de la República
SIRECI
Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información

FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/17
HORA DE GENERACIÓN:11:46:51
CONSECUTIVO:80009948962026-06-30

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ - SANTANDER
NIT:800099489
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO

MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS SEMESTRAL
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-21 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SSEC(Registre EN PESOS) ver 2.0	2026/07/17 11:46:43

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ - SANTANDER, NIT 800099489, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Pantallazo evidencia rendición información aplicativo STORM WEB 1 semestre 2026

Así mismo se apoya en el reporte de información requerida en el avance de ejecución de los proyectos vigencia 2026 de la entidad.

Se realiza seguimiento a los resultados de la Medición de Eficacia a la ejecución de los PDM por parte del DNP vigencia 2025, se realiza análisis de la información para ser tenida en cuenta en el desarrollo de rendición de información y manejo del banco de Programas y proyectos de Inversión Municipal. El municipio obtuvo una calificación alta de 95,6%

Departamento Nacional de Planeación

Ficha de Resultados — Medición de Eficacia 2025

Curití · Santander

Puntaje total de eficacia 2025: 95,6%

Campo	Detalle
Entidad	Curití
Departamento	Santander
Código DANE (DIVIPOLA)	68229
Clasificación	Municipio — tipología 3
Vigencia evaluada	2025
Compromisos totales de inversión (CUIPO)	23.042,6 millones COP

Esta ficha explica, con los datos de su propia entidad, cómo se construyó el puntaje de la Medición de Eficacia 2025. El puntaje se compone del **Índice de Eficacia** (base de 0 a 100) más **cinco bonos** que en conjunto aportan como máximo 10 puntos; la suma final se limita a 100.

A.1 Índice de Eficacia

El Índice de Eficacia mide el avance físico de los productos del plan ponderado por su peso en la ejecución financiera. El ponderador de cada producto es la razón entre sus obligaciones y el total de compromisos de inversión de la entidad en CUIPO (23.042,6 millones de COP). Solo aportan los productos con avance físico mayor a cero y obligaciones registradas.

De los 76 productos considerados, 70 aportan al cálculo y 6 quedan excluidos. 28 producto(s) superó el 100% de avance y se ajustó a ese tope antes de calcular el aporte. El Índice de Eficacia base de la entidad es de **89,4%**.

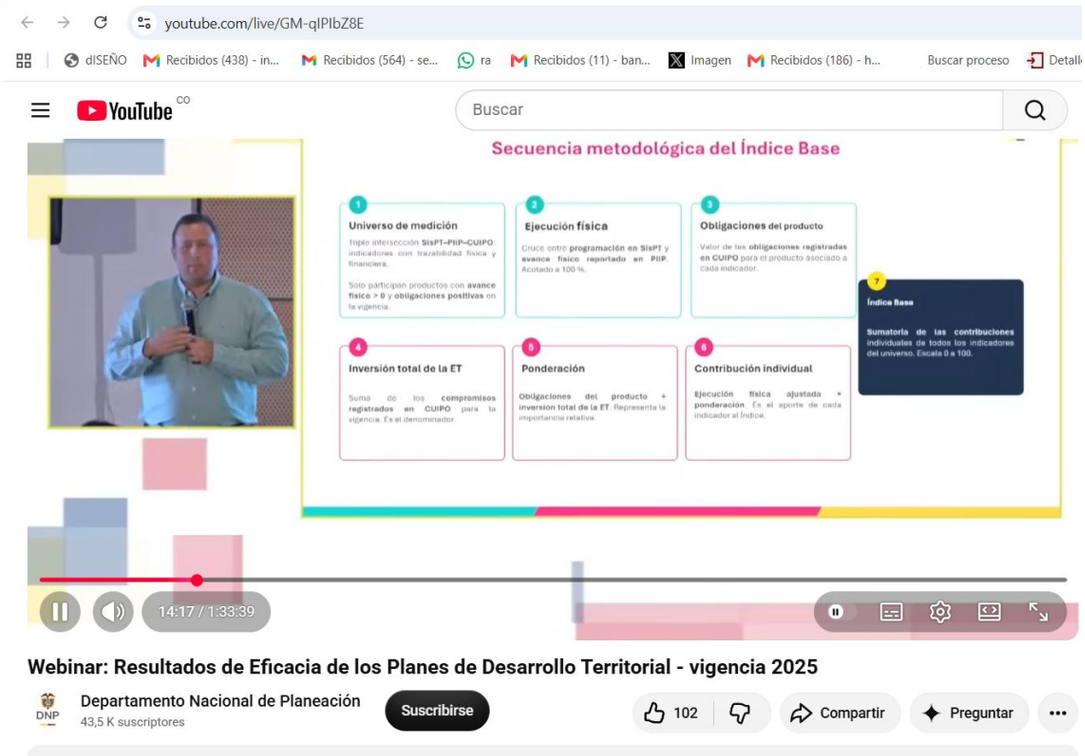
Cód.	Indicador	Prog. Fís.	Av. PIIP	% Av.	% Ajust.	Oblig.	Pond.	Aporte	Estado
190604400	Personas Afiliadas Al R...	7.831	7.871	100,5%	100,0%	12.931,7	0,561	0,561	Válido (ajustado)
459903100	Entidades, Organismos y...	5,00	5,00	100,0%	100,0%	1.047,0	0,045	0,045	Válido
240211200	Vía Terciaria Con Mante...	100	87,11	87,1%	87,1%	938,3	0,041	0,035	Válido
220102900	Beneficiarios de Transp...	400	483	120,8%	100,0%	813,4	0,035	0,035	Válido (ajustado)
400304400	Viviendas Beneficiadas ...	20,00	32,00	160,0%	100,0%	723,3	0,031	0,031	Válido (ajustado)
330105300	Eventos de Promoción	6,00	7,00	116,7%	100,0%	675,6	0,029	0,029	Válido (ajustado)

6. Las demás que sean requeridas por la entidad contratante y que sean de la naturaleza del objeto del contrato.

Se presta asesoría y apoyo profesional y administrativo de acuerdo con el alcance de la profesión, el objeto y actividades contractuales y gestión de proyectos. Se apoya en la gestión en temas relacionados con proyectos, se apoya en todo el trámite de cumplimiento de requisitos para ejecución e inicio proceso precontractual y contractual.

Presta apoyo profesional en la revisión y formulación de proyectos de inversión de las diferentes fuentes de inversión desde el alcance de la profesión y el alcance del objeto contractual.

Se atienden todas las reuniones programadas durante el mes de julio relacionadas con banco de programas y proyectos y del Sistema General de Regalías, por las diferentes Entidades del orden municipal, departamental y nacional.



Pantallazo asistencia: Webinar DNP Resultados de eficacia de los Planes de Desarrollo vigencia 2025

En constancia se firma en Curití, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Contratista

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 91109935	0	JOSE DANIEL ARGUELLO CALA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-229	CARRERA 7 3 21		3183796133			INGINDANIEL@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	37866892	I	2026-08-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	634.600	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37866892	2026-08-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 91109935	ARGUELLO CALA JOSE DANIEL	2.186.080																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.186.080	349.800	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	2.186.080	273.300	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.186.080	11.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	634.600	N	1841201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 91109935	0	JOSE DANIEL ARGUELLO CALA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-229	CARRERA 7 3 21		3183796133			INGINDANIEL@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-07	37866892	I	2026-08-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	634.600	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37866892	2026-08-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.186.080	2.186.080	2.186.080	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	349.800	0	0	0	349.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	349.800	0	0	0	349.800
EPS(Administradoras: 1)				1	273.300	0	0	0	273.300
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	273.300	0	0	0	273.300
ARP(Administradoras: 1)				1	11.500	0	0	0	11.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	11.500	0	0	0	11.500
Gran Total					634.600	0	0	0	634.600

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600498123

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS	$ 109.300
PRO HOSPITAL	$ 109.300

Total a Pagar **$ 218.600**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 91109935
Nombre JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600498123(3900)00000000218600(96)20260810

VALOR BASE	$ 5.465.200
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.860.800
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.465.200
FECHA CONTRATO	09/07/2026
NRO. CONTRATO	135
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Fecha de Expedición 2026/08/03 **Fecha Limite de Pago** 2026/08/10

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

Pagado Electrónicamente

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600498123

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

Tipo de Doc. CC
Nombre: JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Dirección:
Número: 91109935
Teléfono:

VALOR BASE	$ 5.465.200
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.860.800
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.465.200
FECHA CONTRATO	09/07/2026
NRO. CONTRATO	135

PRO UIS	$ 109.300
PRO HOSPITAL	$ 109.300

Total a Pagar **$ 218.600**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600498123

Gobernación

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

PRO UIS	$ 109.300
PRO HOSPITAL	$ 109.300

Total a Pagar **$ 218.600**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 91109935
Nombre JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600498123(3900)00000000218600(96)20260810

VALOR BASE	$ 5.465.200
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.860.800
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.465.200
FECHA CONTRATO	09/07/2026
NRO. CONTRATO	135

Fecha de Expedición 2026/08/03
Fecha Limite de Pago 2026/08/10

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600498123

Banco

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** CC **Número** 91109935
Nombre JOSE DANIEL ARGUELLO CALA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600498123(3900)00000000218600(96)20260810

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Alcaldía de Curití**

Fecha de Expedición 2026/08/03

Total a Pagar **$ 218.600**

PRO UIS	$ 109.300
PRO HOSPITAL	$ 109.300

Total Estampillas **$ 218.600**